

Página 1 de 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	% AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO GENERAL	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	
1. Suministrar los vehículos bajo las especificaciones técnicas y de acuerdo con las placas indicadas en la propuesta, cuando sean requeridos por la entidad.	El Contratista suministró el vehículo CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de acuerdo con las placas de la propuesta, de placas LZU465	100%	25%	LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDEN AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERÍODO DESCRITO ANTERIORMENTE RELACIONA CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR TANTO SE CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, ASÍ MISMO SE RECIBEN LOS SOPORTES CON LO CUAL SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS.	
2. Mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.	El contratista brinda los vehículos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.				
3. Mantener los horarios para la movilización del personal de Equipos Básicos en Salud serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista.	El contratista cumple con los horarios para la movilización del personal de Equipos Básicos en Salud serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista.				
4. Garantizar el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos básicos especializados conformados para el Municipio de Guayabeta, Medina y Paratebueno	El contratista garantiza el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos básicos especializados conformados para el Municipio de Guayabeta, Medina y Paratebueno				
5. Garantizar que la documentación del conductor y del vehículo se encuentren al día. (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehículo, Certificado de revisión técnico mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.)	El contratista garantiza y presenta la documentación del conductor y del vehículo cumpliendo que estuviera vigentes, (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehículo, Certificado de revisión técnico mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.)				
6. Garantizar el funcionamiento del vehículo entregado, y contar con vehículos de respaldo	El contratista garantiza el funcionamiento del vehículo entregado, y con vehículos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de los				
7. Garantizar disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad	El contratista garantiza la disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad				
8. Suministrar combustible y realizar el mantenimiento a todos del vehículo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad.	El contratista suministra el combustible y realiza el mantenimiento a todos del vehículo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad.				
9. Garantizar el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehículo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando así se requiera	El contratista garantiza el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehículo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando así se requiera				
10. Vincular a los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la	El Contratista conllo con los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la modalidad de vinculación				
11. Garantizar que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehículos suministrados serán realizados de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda	El Contratista garantiza que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehículos suministrados se realizaran de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda				
12. Garantizar que el conductor ofrecido mantenga una adecuada presentación personal	El contratista garantiza que el conductor ofrecido mantuviera una adecuada presentación personal.				
13. Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.	El Contratista designó y mantuvo un coordinador que sirviera de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.				
14. Contar con equipo de carretillera para cada vehículo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehículo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando así el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado	El Contratista conllo con el equipo de carretillera para cada vehículo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehículo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando así el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado				
15. Tener planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos: orden público, anomalía laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles	El contratista presentó planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos: orden público, anomalía laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles fallas mecánicas				
16. Mantener los seguros y pólizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato	El contratista mantuvo los seguros y pólizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato				
17. Realizar el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal	El contratista prestó el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal				
18. Disponer los vehículos los Seis (06) días de a la semana, descansando un día en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación	El contratista dispuso los vehículos los Seis (06) días de a la semana, descansando un día en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación				
19. Realizar las demás actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual 20. Prestar el servicio de transporte en precios de la siguiente manera	El contratista realizó las demás actividades que le fueron asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.				
20. Prestar el servicio de transporte en precios de la siguiente manera: Municipios Guayabeta, Medina, Paratebueno, mes de octubre vehículo camioneta doble cabina, 4x4	El contratista prestó el servicio de transporte en precios de la siguiente manera: Municipios Guayabeta, Medina, Paratebueno, mes de octubre vehículo camioneta doble cabina, 4x4				
% PROMEDIO ACUMULADO DEL ESTADO DE AVANCE GENERAL DEL CONTRATO			25.0%		
ENTREGABLES					
DOCUMENTOS SOPORTES ENTREGADOS	FECHA DE ENGREGA	DOCUMENTOS CARGADOS EN SECEP	PLANILLA DE SEGURIDAD No. CERTIFICADO	PERIODO DE COTIZACIÓN	CERTIFICADO EXPEDIDO POR:
Informe de actividades No.	NOVIEMBRE DEL 2025	X	CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	REVISOR FISCAL
Anexos		X			
Certificado de seguridad social		X			
LOS DEMÁS ENTREGABLES CON CONSIDERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES, JURÍDICAS Y DE RIESGOS QUE SE CONSIDEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
CAUSAS	TIPO DE DIFICULTAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCIÓN	GESTIÓN	RESULTADOS
SE MATERIALIZÓ ALGUNO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES CONTRACTUALES?	SI	NO	X		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME					
PROYECTADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR:			
NOMBRE: PATRICIA LADINO P.	NOMBRE: ALFREDO FERNANDEZ AGUIRRE	NOMBRE: ROBERT FERLEY GUTIERREZ PARRADO			
CARGO: SECRETARÍA EJECUTIVA	CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL	CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:			
Sede Principal: Avenida 2 # 5-80 Cáqueza - Cundinamarca, Teléfono: 318 234 16 87-311 811 14 24 E-mail: calidad@hospitalcaqueza.gov.co - www.esehospitalcaqueza.gov.co					